Año IX—Número 2.118 SALTA Lunes 5 de Junio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración:
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

ELC 1353

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Junio 5 de 1899.
Fechado á las 12.25 p. m.
Recibido á la 1.16 p. m.

LA CUESTIÓN ANDINA

CARTA DE LÓNDRES

LAS PRETENSIONES DE CHILE

DECRETO INCONSULTO

DESCONTENTO DEL EJÈRCITO

Fracaso de la huelga

Se acaba de recibir por el último paquete trasatlántico una carta de nuestro ministro diplomático en Lóndres, Dr. Dominguez, en la que se dá cuenta de que el representante de Chile ante el gobierno de S. M. B. ha planteado ante la Comisión Arbitral querella sobre la cuestión andina de acuerdo con las viejas pretensiones de ultra-cordillera.

Agrega la carta aludida que Chile sostiene hoy como antes que la linea limítrofe con la Argentina es el *divortium-aquarun* y no la línea determinada por las altas cumbres, y que la Comisión Arbitral debe fallar como cuestión prévia este punto.

El representante chileno se extiende en largas consideraciones en este alegato en favor de esas viejas pretensiones de Chile.

La Comisión Arbitral, agrégase, tomará en consideración ese asunto de vital importancia, con cuyo motivo hoy se reproduce el pronunciamiento teórico de los dos sistemas, el del *divortium-aquarun* ó división de las aguas, con el de las cumbres de la Cordillera, como está especificado en el tratado internacional.

—El ministerio de la Guerra ha expedido un decreto que ha producido honda impresión en el elemento militar, por el cual declara acojidos á la ley de retiro á unos oficiales condenados por bigamia y juegos prohibidos, y á otros dándolos de alta sin merecerlo, y que están en iguales condiciones que los anteriores.

El elemento militar manifiesta un gran descontento por ese decreto inconsulto que viene á sentar un mal antecedente rebajando el honor de la carrera. Muchos oficiales protestan de esa medida tomada por el general Roca, al mismo tiempo que la prensa de esta capital comenta desfavorablemente el asunto.

—La huelga organizada por los gremios de cocheros y carreros de esta metrópoli ha fracasado en vista de la actitud persistente de la Municipalidad y de las enérgicas medidas tomadas por la policía para conservar el órden y la tranquilidad pública.

La mayoría de los huelguistas han comenzado á reanudar sus tareas sometiéndose á la prescripción municipal de llevar cada auriga su respectivo retrato en una libreta especial.

Solo algunos grupos hostiles continúan en huelga tratando de hacer plegar al movimiento á los remisos, abstaculizando á los que desean reanudar el trabajo; pero no tardarán en someterse definitivamente.

Buenos Aires, Junio 5 de 1899.
Fechado á la 1 p. m.
Recibido á la 1.30 p. m.

EN EL ASILO DE HUÈRFANOS

FUNERAL Á CASTELAR

Fiebre amarilla

CRECIENTES EN EL SUR

Aniversario italiano del Statuto

Líneas férreas

Ayer tarde se produjo en el Asilo de Huérfanos un principio de incendio que causó gran alarma entre los infantes asilados. La pronta concurrencia del cuerpo de bomberos y de un piquete policial, con todos los elementos necesarios, pusieron fin con una actividad admirable.

Las pérdidas sufridas en el edificio de ese establecimiento de beneficencia, son de poca consideración.

—Grandiosa y de enorme concurrencia resultó la ceremonia celebrada en los funerales de ayer en la catedral de La Plata en bien del alma del ilustre extinto Emilio Castelar.

A esa ceremonia concurrieron las autoridades de la provincia de Bnenos Aires, toda la colonia española de La Plata y muchos caballeros de esta capital federal.

—La temperatura en ésta ha cambiado bruscamente, inaugurándose un invierno riguroso.

—No obstante de la baja temperatura reinante y ser el dia de ayer el mas frio del año, han ocurrido cinco nuevos casos sospechosos de fiebre amarilla.

—Comunicaciones recibidas de las gobernaciones nacionales del Sud, y particularmente del Chubut, hacen saber que las crecientes de los rios continúan, alarmando á las poblaciones por el aumento que se nota en el caudal de las aguas.

—La colonia italiana ha festejado con lucimianto en diversas fiestas sociales el aniversario del Estatuto.

Se enarboló la bandera italiana y los comerciantes italianos cerraron sus puertas en conmemoracion á ese acontecimiento.

—Segun los datos estadísticos publicados, con la linea ferrea inaugurada al Neuquen, la República Argentina tiene 15.884 kilómetros de ferrocarriles en servicio, superando á todos los paises de Sud América.

Buenos Aires, Junio 5 de 1899.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 2.16 p. m.

VISITA A LA ESCUADRA

Cotización del oro

El comodoro Rivadavia, Ministro de Marina, ha invitado á numerosos congresales á concurrir á la visita que se hará á la escuadra nacional el dia 24 y 25 del corriente mes.

Los nuevos cruceros acorazados San Martin, Belgrano y Pueyrredon son los buques que más serán revistados.

Anúnciase que el general Roca, los Ministros del gabinete nacional y los diputados y senadores serán los que visitarán esos barcos de guerra. Daráse un banquete á bordo del San Martin.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 223 y cerró al 221.70

FRANCIA

REGRESO DE EMILIO ZOLA

Votación en la Corte

Riña en el Hipódromo

Manifestación hostil al Presidente

PRESIDENTE APALEADO

ARRESTOS Y ACLAMACIONES

Destierro levantado

PARIS, Junio 5—Anoche llegó á esta capital el eminente escritor y novelista Emilio Zola, despues de haber permanecido oculto durante mucho tiempo por las persecuciones anti dreyfusistas y de los antisemitas.

—Zola despues de desembarcar se presentó inmediatamente al Procurador General de la Nación, Mr. Manau, á pedir que reanude el proceso que se le seguia y por cuya causa se ocultó.

—43 magistrados de la Suprema Corte de Casación, reunidos en tribunal pleno, votaron á favor de la revisión del célebre proceso Dreyfus, absteniéndose de votar solamente dos jueces.

—Ayer, mientras se corrían algunas carreras en el Hipódromo Auteveuil, á donde asistió el presidente de la república, Mr. Loubet, produjose un gran desórden, desarrollado del modo siguiente:

Muchos realistas, bonapartistas y miembros de la Liga Patriótica, habian concurrido al Hipódromo en vista de que el presidente debia asistir.

Colocáronse frente al palco que ocupaba Mr. Loubet y en medio de la fiesta comenzaron á arrojarle huevos duros y otras inmundicias.

Al producirse este desórden, el Conde de Crhistiani, realista, acercóse al presidente de la República y descargóle varios bastonazos que rozaron por la cabeza de Mr. Loubet; pero éste los evitó con sangre fria, sin inmutarse.

Los caballeros y funcionarios públicos que acompañaban á Mr. Loubet, tomáronse en riña con los realistas en medio de una gran confusión.

La policía acudió sometiendo al órden á los enemigps de Loubet, arrestando 139 personages.

Al retirarse Loubet del hipódromo Auteveui, el pueblo le hizo una gran manifestación de aprecio.

—El gobierno por intermedio del ministro de Marina, almirante Lecroit, ha ordenado que salga el crucero acorazado «Sfax» con rumbo á Guayana, para recojer á su bordo de la isla del Diablo al ex-capitan Dreyfus y traerlo á esta capital.

—El ex-capitan Alfredo Dreyfus será sometido á un nuevo consejo de guerra para juzgarlo ó declarar su inocencia en el delito de traidor á la pátria.

Ecos

Paso á la justicia

BORRANDO UNA INJUSTICIA

La luz de la justicia se abrió al fin paso entre el denso velo que cubria los ojos de la magistratura francesa, y envolvia al ejército de ese país en una deshonrosa intriga de traidores.

Dreyfus no era sinó una víctima propiciatoria de aquellos errores, que hoy se ponen en trasparencia y descubren al verdadero traidor de los planes militares, que no es otro sinó el perverso Esterhazy.

La justicia al fin ha triunfado pero la moral del ejército francés queda minada moralmente con el cúmulo de tramas é intrigas que se ha descubierto en sus filas.

Un sentimiento claro de la verdad animaba á los que perseguian la revisión del célebre proceso Dreyfus, pues querian borrar una iniquidad que pesaba como una lápida de plomo sobre la Francia.

El gran novelista Zola es el héroe de esta jornada persiguiendo con noble propósito la luz de la justicia, quien ha sufrido en la cruenta lucha hasta la expatriación, para salvar á un inocente.

El capitan Dreyfus vendrá á Paris abandonando la prisión inquisitorial en que se lo tenía, y será sometido de nuevo á un consejo de guerra, que tendrá forzosamente que absolverlo.

La humanidad toda tenia su vista fija sobre la gran iniquidad que se cometia con el confinado en la isla del Diablo, y esperaba ansiosa el triunfo de la justicia que salvará á la Francia de una innominia.

EL CÍVICO se asocia á este regocijo general del mundo por el triunfo de la verdad y de la justicia que forman su credo en sus humildes columnas.

Teatro Victoria

Hemos recibido por conducto de nuestro amigo el Sr. R. P. Camino, el elenco de la compañía Cordero que desea venir á esta capital para hacer una temporada teatral con un repertorio completamente nuevo y con un hermoso decorado, vestuario y atrecería del Teatro Victoria de Buenos Aires, despues de hacer brillantes temporadas en Montevideo (Teatro Solís), Rosario, Asunción, Córdoba y Santa-Fé en donde se encuentra haciendo una brillante temporada.

De desear sería que nuestro gobierno se interesara para subvencionar una compañía cuyo personal es numeroso y trae obras de espectáculo, porque sin una ayuda material por parte del gobierno, para sufragar los muchos gastos que ésta tendrá por razon de trasporte, estamos expuestos á no tener mas que pequeñas y deficientes compañías como nos pasa desde hace algunos años.

Creemos que nuestras indicaciones se tendrán en cuenta, que por otra parte nuestra sociedad lo agradecerá teniendo donde pasar las largas veladas de invierno.

ELENCO DE LA COMPAÑÍA POR ÓRDEN ALFABÉTICO

Actrices:—Alejandrina García, Carolina Huertas, Emma Morlans, Isabel Soriano, Luisa Zamora, Rosalva Lopez, Soledad Pestalardo, Maria Alentor.

Actores:—Andrés Cordero, Antonio Martinez, Antonio Veguer, Carlos Salvany, Joaquin Otero, José Font, Enrique Alentor, Manuel Aparicio, Miguel Futan, Tomás Reparar.

Apuntadores:—Antonio Salces y Enrique Montaner.

Maquinista:—Angel Martinez.

Sastre:—Ignacio García.

Utilero:—Evaristo Rosales.

Pintor escenógrafo:—M. Piantini.

Representante:—M. Dantista.

REPERTORIO:

El Conde de Montecristo (1ª. y 2ª. parte)—El Alcalde de Salomea—La abadía de Castro ó el Papa Sixto V—Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia—La vida es sueño—Hamblet—El presidario de Tolón—El terremoto de la Martinica—Los miserables—Divorciémonos—Bienaventurados los que lloran—Lo sublime en lo vulgar—El Cura de Aldea—Don Alvaro ó la fuerza del sino—Felipe Derblay—En el seno de la muerte—Mar sin orillas—La cabaña de Tom—El Hombre Negro—La carcajada Sullivan—Dora y otros de gran fama.

Recien estrenadas en Madrid: —La muralla—La Cruz del Túnel—Los caballos—El mal apostol y el buen ladron—La resurrección de Lázaro, con la música auténtica y oratorios de Perosi, La Pasión y varias otras no extrenadas aún en Buenos Aires.

ZARZUELAS

El Santo de la Isidra—La fiesta de San Anton—La revoltosa—Meterse en Honduras—El Manton de Manila, á más del repertorio general.

Condiciones del abono por 16 funciones:

Palcos sin entrada . . . $ 153.60
Lunetas con entrada. . $ 25.60

Dentro del abono se estrenarán las mejores obras del repertorio no repitiéndose ninguna.

La Empresa cuenta con un lujoso decorado pintado por los célebres pintores de Buenos Aires, Sres. Piantini Forany y Comerani.

El abono queda abierto en casa del Sr. Ricardo Perez Camino.

Las funciones de los Domingos entrarán en el abono.

Un invento útil

El gas acetileno y los salva-vidas

Acaba de hacerse un notable invento aplicando el gas acetileno á los salva-vidas, por el que viene á prestarse importantísimos servicios no solo á la humanidad sinó á la misma ciencia, por que él servirá de clave, de punto de partida para muchos otros progresos científicos.

El autor de este nuevo invento es el ingeniero civil señor Alceo Brisighelli, persona conocida entre nosotros por haber estado en esta ciudad hace algun tiempo, quien se ha dirijido al gobierno nacional solicitando el privilegio de su invento.

Consiste este invento en la aplicación como hemos d cho, del gas acetileno producido—como se sabe—por el contacto del hidrógeno con el carburo de calcio y en la disminución de la densidad de los cuerpos en el agua, aumentando su volúmen y haciendo que desalojen, desde luego, una porción de líquido suficiente para que floten en la superficie.

Es un salva-vidas, de las mismas dimensiones y forma de los que existen; pero tiene sobre estos indiscutibles ventajas. La primera y mas esencial es la de que se puede llevar constantemente debajo del chaleco, en un viaje por agua, sin que produzca mayor incomodidad, poniéndolo en caso oportuno, en condiciones de prestar su servicio, con solo tocar un resorte.

Es una bolsa cilíndrica de cautchu, con un diámetro de diez centímetros, cuando está llena de gas y en condiciones de hacer flotar el cuerpo. Vacia, solo emplea el espacio que pudiera ocupar una simple faja de paño.

Una caja rectangular, dividida en dos compartimentos, uno de los cuales contiene cuarenta gramos de carburo de calcio, se incrusta por decirlo así, en el cilindro de goma, de modo que colocado éste debajo de los brazos, aquel quedará en el pecho, sin ninguna incomodidad, pues su volúmen es muy reducido. El otro compartimento está ocupado con un paño que contiene aceite, con objeto de que no deje pasar la cal de la caja al cilindro y se comunica con éste por un agujero, por el que se escapa el gas hácia el interior de todo el aparato.

Un tapón de metal de forma cilíndrica cierra herméticamente la boca de la caja ya descripta. Dicho tapón contiene agua en su interior y mediante un resorte ésta se vuelca dentro de la caja poniéndose en contacto con el carburo de calcio y desarrollando rápidamente el acetileno, que inmediatámente llena todo el cilindro preparando así el salva-vidas en el momento del peligro.

Arreglado ya el aparato, el gas desarrolla una presión de un cuarto de atmósfera y desaloja nueve decímetros cúbicas de agua, es decir, el doble de la cantidad necesaria para el flotamiento de un cuerpo humano.

El peso total del aparato es solo de ochenta gramos, cuarenta de los cuales es el peso de carburo de calcio, como ya dijimos.

SOCIAL

FALLECIMIENTO—Ayer por la tarde dejó de existir en esta ciudad la respetable señora Clara Mollinedo de Arias, despues de una larga y penosa enfermedad.

La extinta estaba vinculada á distinguidas familias de esta sociedad, la que ha bajado á la tumba llevando en su fisonomía los surcos de su ancianidad y dejando en su larga vida las huellas de sus virtudes y de su resignación cristiana para soportar los contratiempos de una existencia tan llena de azares.

Paz en su tumba y consuelo para sus deudos.

***

CORPUS CHRISTI—Ayer les tocó á los R.R. P.P. de San Francisco celebrar en su magnífico templo con una solemne función religiosa las fiestas de *Corpus Christi*, á la que asistió un buen número de fieles.

Por la tarde efectuóse la procesión de costumbre con una regular concurrencia.

***

VIAJERO—Por el tren de ayer y procedente de la vecina ciudad de Tucumán, llegó á ésta la señora Crisanta F. de Guasch, viuda del Sr. Ramón Guasch, quien ha venido con el propósito de fijar su residencia en esta ciudad.

***

INVIERNO—La caida de las hojas de los árboles nos anuncia la llegada de aquel personaje de blanca cabellera que trae en su semblante las brumas del invierno, con sus largas noches y sus dias grises que hacen desesperar á la humanidad. Los vergeles floridos del campo se transforman en áridos desiertos; las aves cantoras enmudecen, y los árboles se despojan de su vestidura, azotados por el céfiro helado que destruye sus hermosas galas que les servia de atavío en su fecunda vida de verano.

Asi tambien es la existencia: el viento helado del desencanto arrastra, cual hojarasca, los ideales mas puros; y los dias sin sol de la tristeza marchitan las flores del edén del alma; los himnos al trabajo se truecan en lamentos de dolor, y las sonrientes esperanzas en abrumadoras decepciones.

He ahí el tiempo; así es la humanidad.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

Sindicato minero— Noticias de Europa nos informan que en Alemania se ha formado un sindicato con un fuerte capital, para la elaboración de minas en esta provincia.

Se asegura que el representante del Sindicato estará en esta ciudad dentro de breves dias, pues se dice que ya ha emprendido viaje con rumbo á Buenos Aires.

Con este nuevo sindicato, se espera que la industria minera entrará en un periodo de mayor desarrollo.

Nombramiento — La Dirección de Correos y Telégrafos ha nombrado al sujeto Nicomedes Vilte balijero de este Distrito en reemplazo de D. Teófilo de la Cuesta, quien no aceptó ese cargo.

El nombramiento ha sido recibido por último correo del Sud.

Leche falsificada—Es verdaderamente anómalo y hasta escandaloso lo que viene pasando en nuestra capital con este líquido de consumo diario.

Decimos esto en vista de la falsificación grosera que se hace de la leche para el expendio público involucrándola con algunas sustancias nocivas para la salud á fin de darle las apariencias de naturalidad y pureza, esto cuando no se le agrega una buena cantidad de agua para especular mas aún de lo que corresponde.

Es casi inverosímil que esto suceda, cuando el gobierno de la Provincia sostiene una Oficina Química cuyo funcionamiento es irregular por causas que no llegamos á comprender, lo que naturalmente permite el envenenamiento de la población.

¿Quisiera alguna autoridad hacer cumplir las ordenanzas municipales y examinar los líquidos ó licores de consumo diario aplicando las penas rigurosamente á los infractores?

Exportación de ganado—Por la Oficina Aduanera se ha expedido en el dia de ayer una guia internacional de tránsito terrestre á favor del señor Odilon Rivas por 50 cabezas de ganado vacuno que exporta para Atacama.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase.
Quesos de Carahuasi, cebada, maíz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Coca de 1ª clase por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 369.v.Junio 17.

TABACOS EN HOJA
Compran al mejor precio de plaza.
Franco y Cia.
20 de Febrero esquina Entre-Rios

Se alquila
Una casa grande de arquitectura moderna y elegante, con todas las comodidades deseables y en completo estado de aseo, situada en la calle Caseros núm. 184.
Los interesados pueden verse con el señor Pedro V. Cortazar, en la misma calle núm. 217.
Salta, Mayo 27 de 1899. 386 v.jn.27

¡CIGARRILLOS!
«BRISON» Y «ALERTA»
Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden
M. Vega y Cia.
Libertad 206 399.Ind.

AL PÚBLICO
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
Encontrándose en ésta un inspector del Banco de la Nación Argentina, se pide á las personas que tengan que hacer algun reclamo sobre servicios de esta sucursal contra su gerencia, se sirvan manifestarlo en forma á dicho inspector.
SANTIAGO DÒNOVAN.
410.v.Jun.10. Gerente.

Consejo Gral. de Educación
Se avisa á los interesados que el dia 6 del corriente á horas 8 p. m. tendrá lugar la apertura de las propuestas presentadas para la construcción de muebles escolares.
409.v.Jun.6. EL INSPECTOR.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

Permuta—Se ha autorizado por la Dirección General de C. y T. la permuta solicitada por los Sres. Pacífico Arnedo y Francisco Zamora de los cargos de telegrafista de la villa de la Caldera y de la oficina central de esta capital, quedando el primero en ésta última oficina y el segundo en la Caldera.

Merece recomendarse—Existe en esta ciudad, en la calle Florida, un establecimiento de servicio público—servicio de gastronomía y hospedage—que se denomina «Café y Casino del Comercio», como quien dice el de las 3 C, de propiedad de D. Pedro Toledo, el que, sin el ruido y aparato de que viven otros, satisface las exijencias de los huéspedes y comensales con un servicio verdaderamente esmerado y positivo.

Ayer fuimos informados por varias personas que se sirven de él, manifestándonos que están completamente convencidos que esta casa es una de las que mejor atiende á su clientela, razón por la cual, esta aumenta cada dia.

Esta es una verdadera *Rotisserie*, que nos permitimos recomendar á los de gusto delicado.

Una semejanza original—El comerciante argentino D. Fernando Perez que ha llegado á Buenos Aires de Europa hacen pocos dias, ha pasado por una série de peripecias en su último viaje por la Francia, debido á su gran parecido con el célebre escritor Zola, cosa que él lo ignoraba.

En esos dias en que Zola vióse obligado á desaparecer por causas que son conocidas, el Sr. Perez emprendió viaje de Paris á Amberes.

Al pasar por una estación un reporter vióle y telegrafió á su diario la noticia que circuló rápidamente.

Siguiendo el viaje, fué sorprendido el Sr. Perez en la primera estación, con aclamaciones de ¡viva Zola!

En la estación siguiente, la ovación repitióse y pudo convencerse de que la manifestación era para él.

En las demás estaciones encerróse en el wagon, pero oía las mismas ovaciones.

Al llegar á Amberes una comisión vecinal, encabezando una manifestación popular, presentóse á saludarlo y á ofrecerle alojamiento.

Perez sufrió de un modo indecible; y despues de grandes esfuerzos pudo librarse de aquella jente, huir y encerrarse en un hotel, á cuyas puertas oía continuamente los gritos de ¡viva Zola!

Pasagero—Por tren del Sud venido ayer, ha llegado á esta capital el señor Juan Mónico (hijo) procedente del Galpon, departamento de Metan.

Análisis químico—El señor Bernardo Peña ha recibido de la Oficina Química, anexa al Consejo Nacional de Higiene de la capital federal, el último análisis hecho de las aguas del rio Arias y del pozo semisurgente que posee el mencionado caballero en el Campo de la Cruz.

Por ese análisis se comprueba plenamente que el agua del pozo citado que se expende al público tiene menos cantidad orgánica, pues solo se le ha extraido en el análisis la cantidad de 0.01432 de sustancias orgánicas, mientras que en la del Rio Arias tiene 0.01662, lo que indica que esta última agua tiene en contra 0.00230 de sustancias nocivas para la salud.

Nuestros lectores deberán tomar en consideración esas cifras que revelan claramente cual de esas dos clases de agua es preferible para el consumo diario de la población.

Defunciones—Durante los dos últimos dias han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En el Hospital: Mariano Máximo, de cuatro dias de existencia, y Constancio Brizuela, de 29 años, argentino, soltero.

En la parroquia de la Candelaria; Angela Ruis, de 49 años, argentina, domicilio calle Catamarca; Joba Soria, de un dia de edad; Clara M. de Arias, de 78 años, argentina, con asistencia médica; Benita Tolaba, de 2 meses, argentina sin asistencia médica.

Solicitadas

CONSTANCIA

Conste por la presente, que he acordado con D. José Rodriguez darle una satisfacción, con motivo de los hechos ó palabras injuriosas que le he dirijido á su esposa Da. Celsa E. de Rodriguez, á quien la dejo en su buena fama de esposa y mujer y por consiguiente á dicho marido, por no haber causa para dudar de su buena reputación: autorizando su publicidad y de acuerdo al acta judicial ante la Justicia de Paz en donde se ha conocido de la demanda.

Salta, Mayo 31 de 1899.

AURELIA SANCHEZ.

403.v.Jn.7.

AVISOS

ADMINISTRADOR—PARA manejar una finca ó casa de negocio, con recomendaciones de garantia, se ofrece una persona. Ocurrir á esta imprenta.

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 % mas bajo que cualquier otra casa del ramo.

Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc. etc.

Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.

Uniformes de tropa por mayor y menor.

NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.

Victoria, 502 al 24

BUENOS AIRES

P. S. Rendon

363 v Junio 16

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Peretti. 343—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la No. 335 y No. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

880—v. Nbre. 22 3a páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canastería, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 —— (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general.

232—Ind.

R. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABÓN

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañia.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la Bock

Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la Pilsen

Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA

RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS

SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCIÓN ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando así á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Unica Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

REMATE ESPECIAL

De tienda y almacen

Venta forzosa, como judicial

Obligados por la baja del oro, y por liquidación de sociedad, venderé al mejor precio, sin retirar lote, en el local calle Libertad N°. 284, el lúnes 5 y siguientes á horas 8 p. m. un valioso surtido de mercaderias de tienda y almacen. Entre muchos otros articulos venderé: hilo de paquete, carteritas, catres á la crimea rebozos de algodón, camisas, sombreros, capricho de hilo, coco punzó, sobretodos, medias cortas y largas, acolchados algodón, frazadas, género de hilo para sábana, espejos, picos, botones gran surtido, cintas gran surtido, blondas, guipiurs, camisetas, franelas, acordeones, juguetes para niños, hilo en cajas, peines, zarazas, crepon, satin, batistas, percales, muselinas, bombasí, paños color, lanas, hilo merino, ropa hecha para hombres y niños, corsés, brines, tasas para café, tasas para thé, cocteleras, botellones cristal, centros de mesa, copas de medida, platos de diferentes clases, cubiertos, juego para thé, jardineras, aceiteras, etc., etc.

Ventas al detalle.—Verdadera pichincha para los que necesiten comprar un sombrero, una camisa, un traje, etc.

El lúnes á las 8 p. m en la calle Libertad N° 284.

406—v. jun 7 **Juan E. Velarde.**

Ferro Carril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 dias para la construcción de paredes y veredas en las calles de acceso á la Estación Jujuy.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encontrarán á disposición de los interesados en la Administración del Ferro Carril.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina del 5 % del importe total y serán abiertas el dia 8 de Junio de 1899 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto en esta Administración.

Tucumán, Mayo 8 de 1899.

LUIS RAPELLI,
Administrador General.

362. v. Jn. 7.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la "Botica del Pueblo". 1004 P

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1o.. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caser**

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"

—DE—

ARACZ y MICHEL

Gran surtido en articulos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del país, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.

Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cantina en la Estación La Merced

Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS

PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos

En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

CASA—SE ALQUILA CON 3 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y seca, á persona abonada.—Calle Victoria N° 62 y 64.

356. v. Jn. 12

CAL DE «LA CAÑADA» — SE vende en el Expreso Villalonga.

391—v. jun. 26

EL QUE PRECISE UN JOVEN apto para desempeñar como dependiente en una casa de negocio sea de tienda, almacen ó cualquier otro trabajo y con buena recomendación, ocurra á la calle Libertad esquina Entre-Rios N° 217 y 103.

355. v. My. 31

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arbancet, calle Caseros N° 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.

395 v. Jn. 27.

QUESOS—SE VENDEN LOS DE la acreditada estancia La Troja, del Sr. Angel Maria Figueroa. Para tratar en la casa, calle Entre Rios entre Buenos Aires y Libertad.—M 25

SOCIEDAD MINERA "LA SALTEÑA"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieren, sujetos á lo que prescribe el art. 7° de los Estatutos de la Sociedad.

Salta, Mayo 9 de 1899.

El Secretario Interino.

337 v. J. n 10

SE ALQUILA—MI CASA QUINTA, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.

Eugenio Claverié.

394 v. Jn. 27.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria N° 45.

Mariano Boedo.

284 v. D. 31.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AVISO. ALQUILO MI CASA de la calle Caseros. Los interesados deberán garantir la conservación y el pago de alquileres.—*C. B. Eckhardt.* 320. Ind.

COCA DE PRIMERA CLASE, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico.

Lana en bellones, ofrecemos este articulo á precio sumamente bajo.

Ocurrir á la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios

VIDAL, MARTEARENA Y CIA.

411. v. Jl. 3.

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS

ABOGADO

Estudio: Alvarado 209

127 Ind.

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria N° 181 y 183. (3)2v. jn. 4

RODOLFO SALAS

PROCURADOR

Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.

Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.

Lerma 130. 376. Ind.

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009. P

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÉTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad N°. 141 altos

382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 36|2356 Série B

El dia tres de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 860 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de D^a. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 30 de Junio de 1899 de $ 211-228, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Mayo de 1899 369 v. Jn 12.

Por José D. Soliverez

UNA PROPIEDAD EN METÁN

BASE DE VENTA 300 PESOS

Judicial

El dia 15 de Junio á horas 4 de la tarde en el local donde estará colocada mi bandera procederé á vender en remate público con la base expresada y al contado una buena casa ubicada en el pueblo de San José de Metán perteneciente á D. Francisco Sierra.

Consta de cuatro habitaciones, interior cercado de tapia, construcción de material etc.

Diez metros de frente sobre la calle pública por veinte y cinco de fondo al Este.

Limita: por el Oeste la calle pública, por el Sud, propiedad de Dª Eteolina C. de Avila y por el Norte y Este con propiedad del mismo ejecutado Sr. Sierra.

Ha sido tasada en $ 600. Base de venta TRESCIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe que antecede sáquese nuevamente á remate público el inmueble á que se refiere el presente escrito por el mismo martillero Sr. Soliverez con la rebaja de un 25 %. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 15 de Junio próximo á horas cuatro p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello.—López—Ante mí: R. Lopez.

401 v. Jn. 14.

POR EL MISMO

Bonita casa en la calle Arenales

A QUEMAR PERO Á VENDER

SIN BASE—JUDICIAL

El dia 12 de Junio á horas 2 de la tarde en el local donde estará colocada la bandera procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado una linda casita situada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.

Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitación pequeña en el Este, cocina y letrina.

Mide: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16 50 de fondo.

Limita: al Este, con propiedad de los herederos de Leandro Saravia; Sud, con la casa-esquina; Norte, con Santos Mamani y Oeste, con la calle Arenales.

El remate se verificará con sujeción al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 22 de 1899.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público por el martillero J. D. Soliverez, del inmueble embargado en esta ejecución sin base. Señálase el dia 12 del mes entrante para que tenga lugar el remate. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mí: R. López, Secretario. 400 v. Jn. 11.

por Juan E. Velarde

Judicial

Finca en la Candelaria

BASE: 1333 33 ctvs.

El dia 15 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en remate público, bajo la base de un mil trescientos treinta y tres pesos con 33 ctvs., al contado, la finca denominada "Pantanillo", ubicada en el partido del Tala, Dpto. de la Candelaria, cuyos límites son: por el Norte, desde las cumbres de la serranía del Cerro Pelado con quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Abelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serrania del Pelado, la que la divide de los Dptos. de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas desde el ya nombrado cerro del Pelado hasta su confluencia con el del Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la Provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, con cuyo punto toman el nombre de "Rio de Anta".

Dicha finca ha sido tasada por el perito D. Cárlos L. Schossig en la suma de $ 2.000. Su extensión es de 2 800 á 3 000 hectáreas mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Efectuaré esta venta de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 27 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Cárlos L. Schossig del inmueble embargado.—Procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público el inmueble en cuestión, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 15 de Junio próximo, prévia publicación de edictos.—Saravia.—Ante mí: David Gudiño.

JUAN E. VELARDE

407. v. Jn. 14.

POR EL MISMO

Terreno en Campo Santo

Fertilísimo y con agua propia

JUDICIAL

El dia jueves 22 de junio de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y dinero de contado y con la base de **$ 466.67** un lindo lote de terreno, ubicado en el departamento de Campo Santo, que ha sido tasado en $ 700. Mide, mas ó menos, una legua cuadrada, siendo de forma irregular. Limita: al Norte, con el arroyo Unchime, que lo separa de terrenos de D. Mateo Tamayo; al Sud, con terrenos de D. Mariano Reyes; al Este, con las cumbres de los cerros que lo dividen de Antonio

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Alarcon y otros; y al Oeste, con el rio de Cachipampa y el camino que vá á Yaquiasmé. Tiene agua propia y es apto para la agricultura y cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. Félix M. Saravia (hijo) contra Nieves M. de Ferrufino.

Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe del actuario, téngase por único martillero al propuesto y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion; señálase el dia 22 de Junio para que tenga lugar el remate, á horas dos p. m., prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

405.v.Jn.21.

POR EL MISMO
FINCAS EN RIVADAVIA
JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Junio de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base que á cada una se fija, las propiedades siguientes, ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, partido Belgrano.

1º *Un lote de terreno*—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2.165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte, actual rio Teuco; Naciente lote Nº 3, al Sud, lote Nº 9 y al Oeste, lote Nº 1. Tasación $ 500. Base $ 233.33

2º *Estancia Agua Bebida*—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte con la estancia nº 7, propiedad de Gabriel Puó; Este, Estancia nº 3, propiedad de Daniel Egües, al Sud con la estancia nº 21 del señor Puó y al Poniente con la estancia nº 13 Tasación $ 900. Base de venta $ 600.

3º *Estancia Cabeza del Tigre*, ó sea el lote nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia nº 7; al Este con la nº 31; al Sud la nº 21 y al Oeste 13

Tasación $ 900. Base $ 600.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio ejecutivo que sigue el Sr. Napoleon Poza contra D. Ramon Galvan.

Salta, Mayo 29 de 1899.—Por el informe que antecede procédase á la venta en remate, de los inmuebles embargados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 19 del entrante á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz respectivo y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos, ocúrrase al subscripto

JUAN E. VELARDE

381.v.Jn.18.

POR EL MISMO
TERRENO EN METAN
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 10 de Junio entrante, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta SIN BASE y al contado, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Metán, sobre la márgen Sud del Rio de este nombre. Limita: sud, con terrenos de Mariano Saravia y José M. Barnio; Norte con el rio Metán y terrenos de José M. Zerdan; Este, con terrenos de José M. Barnio y al Oeste, con el carril que vá de Salta á Tucumán.

Extensión: mas ó menos 903 metros. Ha sido avaluado en ps. 600.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Mayo 19/99.—Procédase nuevamente á la venta en remate del bien raiz embargado, sin base por el mismo martillero, señalándose el dia 10 del entrante á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Sr. Guibert ó al suscrito:

JUAN E. VELARDE

379.v.Jn.26.

Por Pablo Saravia
SIN BASE

El dia 6 del mes de Junio próximo, horas 4 p.m., venderé en público remate en la calle Alvarado Nº 168 y 170 donde estará la bandera, 60 vacas de vientre embargadas al Sr. Máximo Garcia siendo depositario el Sr. Jesús M. Quiroga.

La hacienda se encuentra en la finca denominada "Pata ..."

Autoriza la venta el siguiente DECRETO:—Salta, Mayo 23 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, autorízase la venta en remate público de los bienes embargados en esta ejecución. Nómbrase martillero el propuesto por la parte ejecutante D. Pablo Saravia. Publíquense los edictos de ley.—López—Ante mí—R. López

388.v.Jn.5.

Edictos

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 354 v Jn 12

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaria del suscrito. Salta Marzo 1899.—*Francisco Romero*, E. Strio. 282.v.Jn.9.

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899. *Ramon López*, secretario. 318.v.Jn.12.

En el juicio de concurso á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. Augusto Torino por decreto de fecha 23 del corriente ha ordenado se convoque á todos los acreedores, privilegiados ó personales á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á horas 2 p m previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tome la mayoria.

Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Mayo 27 de 1899 —R. López.—Strio

397 v.Jn.16

En el juicio testamentario de los cónyuges D. Diego Quevedo y doña Rosa D. de Quevedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dichas sucesiones se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 2 de 1899 David Gudiño, E. S. 318—v. Junio 5.

En la solicitud presentada por D. Francisco Riquelme sobre concesion de la primera estaca Sud de la mina de mica denominada "Estrella", S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Riquelme, de nacionalidad chileno, soltero, de profesion minero, vecino de esta ciudad calle Córdoba, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun el art. 18 del C. de Minería cualquier persona capaz puede adquirir minas en la parte libre de un criadero manifestado por otro el espacio correspondiente á una pertenencia. Usando de esta facultad, solicito una estaca al Sud de la mina de mica denominada "Maravillosa" pedida por el Sr. Abel Pereyra porque en la parte del Sud de dicha mina corre el criadero de la misma sustancia, dicha mina se encuentra situada en terrenos fiscales. Por tanto: A S. S. suplico que prévia vista del señor Fiscal General se sirva concederme dicha pertenencia bajo el nombre de "Estrella". Será justicia, etc.—Francisco Riquelme. Presentado hoy seis de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas una y media p. m. Conste.—Hoyos.—Al despacho. Salta, Mayo 6 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda Salta, Mayo 6 de 1899—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: No está pedida por otra persona la estaca de referencia.—Salta, fecha *ut súpra*.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 6 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—Sr. Ministro: Corresponde que S. S. ordene el registro y publicacion de este pedimento en la forma prescripta por el Art. 117 y siguientes del C. de Minas.—Salta, Mayo 18 de 1899.—D. M. Torino.—Al despacho.—Mayo 16 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 16 de 1899. Hágase el registro y publicacion de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 117 y siguientes del C. de Minería.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados en este pedimento.—Salta, 17 de Mayo de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 84 v Jn.5.

En las diligencias seguidas por Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gorbán y Juan C. Martearena sobre cateo y concesión de la mina de oro denominada «La Descubridora», S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:

«Señor Ministro de Hacienda—Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán y Juan C. Martearena, residentes en esta ciudad el primero agricultor, el segundo minero y el tercero abogado, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que en la propiedad del primero de los exponentes denominada «Tres Cruces», situada en el Departamento del Rosario de Lerma, cuyos límites son: por el Norte con la línea que divide las provincias de Salta y Jujuy, por el Sud con los herederos de D. Segundo Bedoya por el Naciente con las cumbres del Chañi y los señores Garcia y por el Poniente con los herederos de D. Rafael Gallo, se encuentran vetas de cobre, plata, oro, turberas, plomo y otras substancias minerales, y deseando explorar estos minerales, suplicamos á S. S. se sirva concedernos el derecho de cateo dentro de los límites indicados mandando citar con este objeto á todos los que se consideren con algun derecho por edictos con el término de veinte dias. Es lo que A S. S. suplicamos por ser justicia—Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán, Juan C. Martearena.—Presentado hoy catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, horas siete y cuarenta y cinco minutos a. m. Conste—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Dbre. 15 de 1898—Informe el Escribano Solá—Señor Ministro: Despues de prolija revisacion del archivo de minas, he encontrado que con fecha Agosto 8 de 1898 se concedió licencia de cateo en el paraje de "Tres Cruces", dentro de los mismos límites indicados en la solicitud que precede á D. Francisco Pagani. Posteriormente en Febrero 27 del 94 se concedió al mismo señor Pagani la mina de oro denominada "La Descubridora", situada en el punto de referencia, habiéndosele concedido prórroga de cincuenta dias para la demarcación de la mina. En Junio 12 del mismo año 94 se le otorgó nueva prórroga por 185 dias para el trabajo de la mina. Es lo que el subscripto Escribano puede informar á S. S. respecto á lo que se solicita.—Salta, Diciembre 31 de 1898—Casiano Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 17 de 1899.—Pase en vista al señor Fiscal General. Solá.—Salta, Enero 19 de 1899—Señor Ministro: Por lo que resulta del precedente informe del Sr. Escribano de minas, antes de pasar adelante, y para evitar inconvenientes á los mismos señores peticionantes, convendría se dé vista de aquel informe á dichos señores y de lo que estos espongan, se confiera tambien vista al señor Francisco Pagani. Sírvase S. S. pronunciarse en el sentido indicado, salvo su superior parecer—Pedro I. López—Al despacho. Salta, Enero 24 de 1899. Hoyos. Departamento de Hacienda. Salta, Enero 24 de 1899. Hágase como lo indica el señor Fiscal General. Solá. Señor Ministro de Hacienda. Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerban y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre derecho de cateo, ante S.S. respetuosamente nos presentamos y decimos: Que se nos ha corrido vista del informe dado por el señor Secretario, del cual resulta que en la finca denominada "Las Tres Cruces" perteneciente al primero de los esponentes, fué concedida una mina bajo el nombre de «La Descubridora» de oro á D. Francisco Pagani, habiéndosele concedido el término de ciento treinta y cinco dias para el trabajo de ella con fecha doce de Junio de 1891. Como desde esa fecha hasta hoy no se ha hecho trabajo ninguno en ella, pedimos se declare en despueble dicha mina, y como se ignora la residencia del Sr. Pagani, suplicamos á S.S. se sirva ordenar al señor Secretario lo cite con arreglo al art 160 del Código de Minería sin perjuicio de que se continúe en adelante las diligencias sobre cateo sobre los terrenos no comprendidos en la referida mina. Es lo que A S S. suplicamos por ser de justicia. Por mí y por mi socio D. Marcelino Diez Gomez Juan C Martearena, Eufrasio Gerbau. Al despacho. Salta, Febrero 16 de 1899 Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 25 de Febrero de 1899. Vista al señor Fiscal General. Solá.—Salta. Febrero 27 de 1899. Señor Ministro: Supuesto que se ignora el domicilio del señor Pagani, es del caso se haga su citación con estricta sujeción á lo establecido por el art. 160 del Código de Minería Pedro I. Lopez Al despacho. Salta. Marzo 2 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Marzo 2 de 1899. De acuerdo con lo aconsejado por el señor Fiscal General, háganse las citaciones con sujeción á lo dispuesto por el art. 160 del Código de minería. Solá

Lo que se hace saber á los interesados en estas diligencias á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 26 de 1899. *Casiano Hoyos*, E. de G. y H

387.v.Jn.16. 10 d.s.1.4.t.

Por el presente se hace saber á doña Beatriz Villagran, que su propiedad denominada Cerro Negro, situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, ha sido embargada en parte, en la ejecución que se le sigue por cobro de contribución territorial

Publíquese durante quince dias el presente Salta, Mayo 26 de 1899.

392 v Jn 10 EL RECEPTOR.

Habiéndose presentado D. Teodoro M. Lindoso con poder y documento bastante de D. Martiniano Acosta, pidiendo que á su mandante se lo ponga en posesión judicial de un inmueble situado en el Departamento de Rivadavia de esta provincia, denominado "El Totoral", y que, segun lo espresado en el auto, tiene por límites: al Norte, Sud y Oeste con propiedad de D. Ceferino Argañarás y al Este con propiedad de D. Scipión Cornejo, cuya propiedad se encuentra designada con el número 71 del mapa topográfico del Departamento de Rivadavia,—el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la posesión que se solicita, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citación por medio del presente por el término espresado.—Salta, Abril 28 de 1899.—Ramon Lopez, Srio 316—v. Junio 5.

En las diligencias seguidas por D. Adolfo Raven en representacion de los señores Eufracio Plaza y Rómulo R. Herrera pidiendo la pertenencia de las borateras de cal llamadas "Arturo" y "Central" situadas en el lugar de "Campo Pelado" terrenos fiscales Departamento de Molinos, se han presentado los siguientes escritos, copiados, á la letra, con los derechos que les ha recaido son como siguen: Exmo. Gobernador: Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza ambos mayores de edad, comerciantes, ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: que en el Departamento de Molinos en un lugar denominado Campo Pelado al Sud en dicho campo y en terrenos fiscales hemos encontrado un depósito de borato de cal completamente virgen, la muestra adjunta pertenece á dicho depósito. Dá vista al Sud el campo denominado "Las Cajas"; al Naciente y Norte al mismo lugar llamado Campo Pelado y al Poniente á la Abra de Cue a Blanca, y hallándonos con todos los útiles para una formal explotación, por tanto á V. E pedimos se sirva concedernos la pertenencia de nuestro relato con todas las prerrogativas de que gozan los compañeros. A dicha propiedad la denominamos «Arturo» desde ya. Es justicia etc. Rómulo R. Herrera. Eufracio Plaza. Al despacho Julio 16 de 1891. Gudiño. El suscrito Escribano de Hacienda informa: Que no ha sido pedido por otro el borato de cal que se solicita. Salta, Julio 18 de 1892. Marcelino Gudiño, Escribano de Gobierno y de Hacienda. Departamento de Hacienda Salta, Julio 18 del 92. En mérito del informe que precede publíquense los edictos que determina el Art. 25 del Código de Minería vigente. Leguizamon. Exmo Sr Gobernador: Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza, ambos mayores de edad, comerciantes, ante V E con el debido respeto nos presentamos y decimos: Que en el Departamento de Molinos en un lugar denominado Campo Pelado, al Norte de dicho campo y en terrenos fiscales hemos encontrado un depósito de borato de cal completamente virgen; la muestra adjunta pertenece á dicho depósito Dá vista al Sud y Naciente al mismo lugar llamado Campo Pelado, al Norte á un campo medanoso y al Poniente á un cerro que es el único mas inmediato que se encuentra á este rumbo y hallándonos con todos los útiles para una formal explotación por tanto á V. E. pedimos se sirva concedernos la pertenencia de nuestro relato con todas las prerrogativas de que gozan los compañeros A dicha propiedad la denominamos "La Central" desde ya. Es justicia etc. Rómulo R. Herrera. Eufracio Plaza. Al despacho Julio 16 de 1892. Gudiño. El suscrito Escribano de Hacienda informa: Que no ha sido pedido por otro el borato de cal que se solicita. Salta, Julio 18 de 1892. Marcelino Gudiño, Escribano de Gobierno y de Hacienda. Departamento de Hacienda. Salta, Julio 18 del 92 En mérito del informe que precede publíquense los edictos que determina el Art. 25 del Código de Minería vigente. Leguizamon. Sr Ministro: No constando de los expedientes acompañados que se hubieran publicado los edictos ordenados aunque consta que fueron entregados para su publicacion á los interesados, debe el caso ocurrente considerarse como si recien fueran á publicarse y por consiguiente dando facultad á cualquiera que tuviera derechos adquiridos á oponerse dentro del término legal. V. E. debe pues ordenar la publicacion de edictos en la forma determinada por los artículos 117 y siguientes del Código de Minas Salta, Mayo 13 del 99. D. M. Torino. Al despacho Salta, Mayo 18 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 17 de 1899. Téngase por resolución el dictámen Fiscal. Solá. Lo que se hace saber á los que se crean interesados en este pedimento. Salta, Mayo 30 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 408 v Jn.20.

Ferrocarril C. Norte
HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba..............id	10.15	Mártes, Juéves, Sábado
	A. M.	
Tucumán ....id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12.38	
Jujuy...............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes........sale	4.10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta...............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12.20	Mártes, Juéves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Mártes, Juéves y Sábado
Jujuy..........sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V......"			V	
Palpalá..........."	7.15		2.03	
Perico............"	7.50		2.46	
Pampa Blanca......"	8.20		3.35	
Gral. Güemes.....llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Mártes, Juéves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes.......sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca........"	10.55		5.08	
Perico..............."	11.43		5.50	
Palpalá.............."	12.30		6.20	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta.................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.............."	8.45	
Campo Santo..........."	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............"	5.30	
Mojotoro..............."	6.10	
Salta.................llega	7.00	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta..................sale	7.20	3.30	
Alvarado...............id.	V	V	
Cerrillos..............id.	8.05	4.10	
La Merced.............."	8.25	4.30	
Zuviria...............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Zuviria................sale	9.40	5.40	
La Merced..............id.	10.15	6.15	
Cerrillos..............id.	10.35	6.35	
Alvarado...............id.	V	V	
Salta.................llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 3.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1024—P.

"La Industrial"
LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

224—Ind.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar